

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, S. A.

*Adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para realizar la dirección de las obras relativas al proyecto «Presa del Ésera en el T.M. de Santaliestra (Huesca)». Clave: 0-101.GEGD*

1. Entidad adjudicadora: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Contrato de consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Contrato de dirección de las obras relativas al proyecto «Presa del Ésera en el T.M. de Santaliestra (Huesca)».

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 48, publicado el 24 de febrero de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Tres millones novecientos seis mil quinientos setenta y ocho euros con sesenta y ocho céntimos (3.906.578,68 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 27 de junio de 2001.
- b) Contratista: «Prointec, Sociedad Anónima», «Sers, Consultores en Ingeniería y Arquitectura, Sociedad Anónima», unión temporal de empresas, Ley 18/1982.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Tres millones doscientos veinte mil setecientos veinte euros con noventa y siete céntimos (3.220.720,97 euros), IVA incluido.

Zaragoza, 3 de junio de 2002.—El Consejero Delegado de «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima», Fernando de Ana García.—26.392.

### CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Comunicación tipos de interés variables aplicables a préstamos, cuentas de crédito y créditos abiertos, con fase de variabilidad dividida en periodos de revisión, anual o semestral, contados de fecha a fecha, cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza durante el mes de julio de 2002,

y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del segundo mes anterior al del inicio del periodo de revisión.

Basados en el tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre concedidos por las Cajas de Ahorros (IRPH de Cajas): Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último tipo medio de tales préstamos hipotecarios, publicado en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE) en el «Boletín Oficial del Estado», a la fecha indicada, lo fue el día 21 de mayo de 2002, y es del 4,919 por 100, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 4,811 por 100; de cuya TAE o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorro (CECA): Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último tipo activo de tal referencia, mensualmente publicado por el Banco de España en el «Boletín Oficial del Estado», en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE), a la fecha indicada, lo fue el día 21 de mayo de 2002, y es del 5,750 por 100, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 5,604 de cuya TAE o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el índice oficial «Referencia interbancaria a un año» (EURIBOR): Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último índice mencionado publicado mensualmente por el Banco de España en el «Boletín Oficial del Estado» a la fecha indicada, lo fue el día 21 de mayo de 2002, y es del 3,860 por 100, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Barcelona, 1 de junio de 2002.—Subdirector general, Sebastián Sastre Papiol.—26.397.

### EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZAS DE GIJÓN, S. A.

*Concurso público para el suministro de un tractor de 140 CV de potencia*

Los pliegos pueden solicitarse en el domicilio social de la empresa, calle Magnus Blikstad, 85, entresuelo, 33207 Gijón. Teléfono: 985 35 64 47. Fax: 985 35 68 85.

El plazo máximo de recepción de ofertas termina el día 17 de junio de 2002, a las doce horas.

Gijón, 6 de junio de 2002.—Pilar Vázquez Palacios.—27.915.

### NOTARÍA DE D. ROBERTO JESÚS CUTILLAS MORALES

*Edicto de anuncio de subasta*

Yo, Roberto J. Cutillas Morales, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, con despacho en el local 79 del Centro Comercial San Eugenio, avenida de los Pueblos, número 20, término municipal de Adeje,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento de venta extrajudicial, número de expediente provisional 01/2002, de la siguiente finca: Urbana. Trozo de terreno edificable en Playa de San Juan, sitio que llaman «Fonsalia», del término municipal de Guía de Isora, que se distingue con los números 11-12, que tiene una extensión superficial de cuatrocientos doce metros con sesenta decímetros cuadrados, y que linda: Frente, avenida de Venezuela; fondo, parcela número 13; derecha, zona edificada, e izquierda, parcela número 10. Inscripción.—Al tomo 1.538, libro 131 de Guía de Isora, folio 209, finca número 11.331. Se señala la primera subasta para el día 10 de julio del año 2002, a las diez horas treinta minutos; la segunda, en su caso, para el día 21 de agosto del año 2002, a las diez horas treinta minutos, y la tercera, en el suyo, para el día 25 de septiembre del año 2002, a las diez horas treinta minutos; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 3 de octubre del año 2002, a las diez horas treinta minutos. Todas las subastas se celebrarán en el local de esta Notaría antes indicado. El tipo para la primera subasta es de un millón veinte mil quinientos noventa y cuatro euros con cincuenta y ocho céntimos de euro (1.020.594,58 euros) para la primera subasta; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los postores deberán consignar previamente en esta Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder de un tercero.

Adeje-Playa de las Américas, 29 de mayo de 2002. Roberto J. Cutillas Morales, Notario de Adeje-Playa de las Américas.—28.150.